

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Esta ficha de seguridad (FDS) cumple con la legislación colombiana, según la fecha de revisión arriba mencionada.

1.1. IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre del Producto: | ISOPLAST 1640 |
| Otros nombres: | Aditivo químico plastificante para concreto y mortero 1640 |
| Descripción del Producto: | Solución acuosa de lignosulfonatos modificados |
| Uso previsto: | Aditivo químico plastificante para concreto y mortero |

1.2. INFORMACIÓN SOBRE EL FABRICANTE

| | |
|--|---|
| Productor/Fabricante: | CEMEX. Dirección. Bogotá- Colombia. +57 (1) 6039000. |
| Línea de Asesoría en Emergencias: | (+57) 300 91 25 385 (24 Horas). |

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA.

| | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Sistema Globalmente Armonizado | Irritación ocular, Categoría 2A. |
|--------------------------------|----------------------------------|

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Pictogramas de Peligro:



| | |
|--|---|
| Palabra de Advertencia: | Atención |
| Frases de Peligro (Frases H): | H319 Provoca irritación ocular grave |
| Frases de Prudencia (Frases P): | Prevención |
| P201 | Leer instrucciones antes del uso |
| P202 | No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad |
| P264 | Lavarse cuidadosamente después de la manipulación |
| P270 | No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto |
| P273 | No dispersar al medio ambiente |

| | |
|--------------------|--|
| P280 | Usar equipo de protección para los ojos |
| Intervención | |
| P305+P351+ P338 | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando. |
| P337+P313 | Si la irritación ocular persiste, consultar un médico. |
| Almacenamiento | |
| P403+P233 | Almacenar en un lugar bien ventilado. mantener el recipiente cerrado herméticamente. |
| Eliminación | |
| P501 | Eliminar el contenido/el recipiente identificado como residuos peligrosos y disponer con gestor autorizado. |

2.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No registra información complementaria.

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIA/MEZCLA

Aditivo químico plastificante para concreto y mortero

| Nombre | # CAS | Concentración (% en masa) |
|---|-------------------|---------------------------|
| Solución de lignosulfonatos | Secreto comercial | 10-30 |
| Solución ácidos policarboxílicos | Secreto comercial | 5-15 |
| Solución antiespumante | Secreto comercial | 0,1-0,4 |
| Biocida | 26172-55-4 | 0,1-0,3 |
| Notas | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Según la normativa aplicable no es necesario divulgar los componentes que no representan peligros (físico/químicos, salud humana y medio ambiente). | | |

SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

| | |
|------------------------------|---|
| General | Asegurar que personal médico esté al tanto del material o materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse |
| Inhalación | Si aspiró, mueva la persona al aire fresco. Mantenga el área ventilada |
| Contacto con la piel | Eliminar lavando con jabón y mucha agua. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica inmediatamente |
| Contacto con los ojos | Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de |

contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando. En caso de irritación ocular consulte al médico

Ingestión Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Enjuague la boca con agua

4.2 SÍNTOMAS/EFFECTOS POR EXPOSICIONES AGUDAS

Los síntomas y efectos más importantes conocidos se describen en la etiqueta (ver sección 2.2) y / o en La sección 11

4.3 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS

| | |
|------------------------------|-------------------------|
| Inhalación | No registra |
| Contacto con la piel | No registra |
| Contacto con los ojos | Irritación ocular grave |
| Ingestión | No registra |

4.4 RECOMENDACIONES PARA ATENCIÓN MEDICA INMEDIATA

| | |
|---|---|
| Si grandes cantidades han sido inhaladas o digeridas | Buscar atención médica y contactar a un centro toxicológico inmediatamente |
| Notas para el especialista medico | Sin datos disponibles |
| Protección para los socorristas | Ninguna acción deberá ser tomada que pueda implicar un riesgo para el personal o para aquellos sin entrenamiento adecuado |

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN

| | |
|--|--|
| Medios de extinción adecuados: | Agua pulverizada, agua a presión, polvo seco o dióxido de carbono. |
| Medios de extinción no adecuados: | N/A |

5.2 PELIGROS ESPECIALES PROCEDENTES DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

| | |
|--|-------------------|
| Peligros específicos: | No registra |
| Productos de Combustión Peligrosos: | Óxidos de carbono |

5.3 CONSEJOS PARA BOMBEROS

| | |
|--|--|
| Equipos de Protección Especial: | Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego |
|--|--|

Precauciones Especiales: Evacuar el área. Luchar contra el fuego con las precauciones normales a una distancia razonable. Mover los contenedores presentes en el área incendiada si estos presentan un riesgo.

SECCIÓN 6 MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Para personal que no sea de emergencia: No realizar ninguna acción de recolección si no se cuenta con el entrenamiento adecuado. Colocarse el equipo de protección personal adecuado. Para conocer los requisitos de la ropa de protección personal, consulte la sección 8
El personal involucrado con el manejo de ISOPLAST 1640 debe evitar el contacto con los ojos y con la piel usando gafas y ropa protectora de acuerdo con lo descrito en la sección 8. Siga los controles de protección descritos en la sección 8 cuando se maneje el producto

Para personal socorrista Para los socorristas: Para los equipos de protección personal, por favor remitirse a la sección 8

6.2 PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Precauciones ambientales No se requieren precauciones especiales medioambientales

6.3 MÉTODOS Y MATERIALES DE AISLAMIENTO Y LIMPIEZA

Derrames pequeños Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación

Derrames grandes Se ejecuta el mismo procedimiento indicado para derrames pequeños

Contención Si es posible sin generar ningún riesgo, pare la fuga o cierre la fuente del derrame

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Medidas de protección Lavar las manos después de manipular el producto. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo. Evitar el contacto con piel y ojos. Evitar la ingestión e inhalación.

Consejos de higiene Almacenar en un lugar fresco. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Evitar el contacto con materiales oxidantes

Condiciones para almacenamiento seguro Evitar almacenamiento con materiales incompatibles

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 VALORES LÍMITES OCUPACIONALES

| NOMBRE DEL COMPONENTE | No. CAS | ACGIH TLV (8 horas) 2018 |
|-----------------------------|-------------------|--------------------------|
| Solución de lignosulfonatos | Secreto comercial | No establecido |
| Solución antiespumante | Secreto comercial | 200 mg/m ³ |
| Biocida | 26172-55-4 | No establecido |

8.2 CONTROLES DE INGENIERÍA APROPIADOS

Usar bajo ventilación adecuada.

8.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

| | |
|----------------------------------|---|
| Protección ojos/rostro | Para prevenir el contacto con los ojos, llevar lentes de seguridad con protectores laterales. |
| Protección para manos | Usar guantes impermeables, resistentes al agua. No confié en el uso de cremas protectoras en lugar de los guantes de protección. Material recomendado nitrilo caucho de nitrilo > 480 minutos. |
| Protección para el cuerpo | Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo. El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo. Calzado con el tamaño adecuado y otras medidas de protección para la piel deberán ser seleccionadas basados en la tarea que se esté realizando y a los riesgos involucrados. El calzado y otros equipos para proteger la piel deben ser aprobados por un especialista antes de manipular el producto. |
| Protección respiratoria | No requerida. |

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Nota: Las propiedades físicas y químicas se proporcionan únicamente para consideraciones de seguridad, salud y medio ambiente y pueden no representar por completo las especificaciones del producto. Consulte al proveedor para información adicional.

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS FUNDAMENTALES

| Estado físico | Sólidos suspendidos (pasta) | Comentarios |
|---|--------------------------------------|-------------|
| Color | Color café oscuro | - |
| Olor | Dulce | - |
| Densidad específica | 1,18 – 1,22 g/cm ³ (25°C) | - |
| pH | 3,0 - 4,0 | - |
| Punto de fusión | No disponible | - |
| Punto de ebullición | No disponible | - |
| Punto de inflamación | No disponible | - |
| Tiempo de evaporación | No disponible | - |
| Inflamabilidad (Sólido, gas) | No disponible | - |
| Límite superior e inferior explosivo (Inflamable) | No disponible | - |

| | | |
|--|---------------|---|
| Presión de vapor | No disponible | - |
| Densidad del vapor | No disponible | - |
| Densidad relativa | No disponible | - |
| Solubilidad | No disponible | - |
| Coefficiente de partición Octanol/Agua | No disponible | - |
| Temperatura de autoignición | No disponible | - |
| Temperatura de descomposición | No disponible | - |
| Viscosidad | No disponible | - |

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|---|--|
| Reactividad | Sin datos disponibles |
| Estabilidad química | Estable bajo condiciones normales de almacenamiento y seguridad |
| Posibilidad de reacciones peligrosas | Sin datos disponibles |
| Condiciones a evitar | Exposición directa a la luz del sol |
| Materiales incompatibles | Agentes oxidantes fuertes, Agentes oxidantes, bases fuertes y Nitratos metálicos |
| Productos de descomposición peligrosos | Monóxido de Carbono y Dióxido de Carbono |

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 VÍAS PROBABLES DE EXPOSICIÓN

| | |
|------------------------------|---|
| Inhalación | No disponible |
| Contacto con la piel | Irritación en la piel 2 |
| Contacto con los ojos | Provoca irritación grave 1 |
| Ingestión | En determinados órganos específicos de la toxicidad de la exposición individual 3: irritación tracto respiratorio |

11.2 EFECTOS AGUDOS Y CRÓNICOS

| | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Efectos inmediatos (Agudos) | Sin datos disponibles |
| Efectos crónicos potenciales | Sin datos disponibles |

| | |
|---------------------------------|---|
| Carcinogenicidad | No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos. |
| Mutagenicidad | Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos. Sin datos disponibles |
| Teratogenicidad | Sin datos disponibles |
| Efectos en la fertilidad | Sin datos disponibles |

11.3 DATOS NUMÉRICO-TOXICOLÓGICOS

| | |
|---|---|
| Toxicidad Aguda (Inhalación CL 50) | Sin datos disponibles |
| Toxicidad Aguda (Oral DL 50) | Solución de lignosulfonatos: Ratón - 6.030 mg/kg Observaciones: Conducta: Somnolencia (depresión general de la actividad) Conducta: Debilidad muscular |
| | Solución de ácidos policarboxílicos: Ratón – 5040 mg/kg |
| Toxicidad Aguda (Dérmica DL 50) | Conducta: Coma Sin datos disponibles |

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

| | | |
|--------------------------------------|------------------|---|
| Ecotoxicidad | Acuática | Solución Lignosulfonatos: Toxicidad para los peces CL0 - Phoxinus phoxinus - > 1.000 mg/l - 48 h CL50 - Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) - 7.300 mg/l - 48 h |
| | | Solución de ácidos policarboxílicos: Toxicidad para los peces Leopomis Macrochirus -> 1.516 mg/l - 96 h |
| | | Toxicidad para los peces Pulga de agua -> 120 mg/l - 72 h |
| | Terrestre | Sin datos disponibles |
| Persistencia y degradabilidad | | Sin datos disponibles |
| Bioacumulación potencial | | Sin datos disponibles |
| Movilidad en suelos | | Sin datos disponibles |

Otros efectos adversos

Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bio-acumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bio-acumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

- Eliminar el contenido/el recipiente identificado como residuos peligrosos y disponer con gestor autorizado.

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| | |
|--|-----------------------|
| No. UN | No registra. |
| Clase de peligro en el transporte | No registra. |
| Grupo de embalaje/envase | No registra. |
| Peligros para el medio ambiente | No registra. |
| Precauciones especiales | Sin datos disponibles |

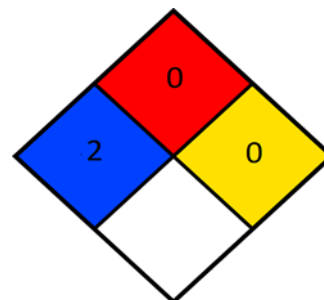
SECCIÓN 15 INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTARIA

| | |
|--|--|
| Ley 55 de 1993 Presidencia de la Republica | Por medio de la cual se aprueba el convenio No. 170 y la recomendación No. 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo. |
| Decreto 1973 de 1995 Ministerio de relaciones exteriores | Por el cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990 |
| Decreto 1609 de 2002 Ministerio de Transporte | Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. |
| Decreto 4741 de 2005. Presidencia de la Republica | Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. |
| Decreto 1079 de 2015 Ministerio de Transporte | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. |
| Decreto 1076 de 2015 Presidencia de la Republica | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. |
| Decreto 1496 de 2018 Ministerio del Trabajo | Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. |
| Resolución 1023 de 2005 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial | Por el cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación. En las cuales se incluye la siguiente guía: Guías ambientales de almacenamiento y transporte por carreteras de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos. |

SECCIÓN 16 OTRAS INFORMACIONES

Calificaciones de NFPA 704 (Asociación Nacional de Protección contra Incendios)

Salud: 2
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0



Aviso al lector

Los datos incluidos en este documento se presentan de acuerdo con diversas normativas sobre medio ambiente, salud y seguridad. Esta ficha refleja los conocimientos disponibles en la actualidad y se recomienda que el producto no se utilice para ningún otro propósito que no sea el previsto (consulte la Sección 1.1), incluido su utilización junto con otros productos o en otros procesos; para estos casos se hará bajo la exclusiva responsabilidad del usuario. Dado que las condiciones específicas del uso del aditivo están fuera del control de Cemex, es responsabilidad del usuario adaptar las condiciones requeridas con base a las leyes y regulaciones locales. La información de seguridad describe el producto en términos de seguridad y, por lo tanto, no puede considerarse información técnica sobre el producto. Lo consignado en esta ficha de seguridad (FDS) no puede ser transferido a otros productos.

Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas, utilizar el aditivo dentro de su plazo recomendado y cumplir con todos los requisitos legales que sean aplicables a su actividad. Sin embargo, Cemex no ofrece ninguna garantía de comercialización ni otras garantías, expresas o implícitas, con respecto a dicha información, y no asume ninguna responsabilidad derivada de su uso. Los usuarios deben realizar su propia investigación para determinar la idoneidad de la información para sus fines particulares. En ningún caso, Cemex será responsable por reclamos, pérdidas o daños de terceros o por la pérdida de beneficios o cualquier daño especial, indirecto, incidental, cualquiera que sea el caso, incluso si Cemex ha sido informado de la posibilidad de tales daños y perjuicios. Cemex no asume ninguna responsabilidad por lesiones o daños que resulten de la alteración o manipulación inapropiada de esta ficha de seguridad (FDS) y su contenido original.

Abreviaciones

ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists = Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

CAS - Chemical Abstract Service = Número del Servicio de Resúmenes Químicos

CFR - Code of Federal Regulations = Código de Regulaciones Federales

IARC - International Agency for Research on Cancer = Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer

NTP - National Toxicology Program = Programa Nacional de Toxicología

OSHA — Occupational Safety and Health Administration = Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

TLV - Threshold Limit Value = Valor Límite Umbral

TWA - Time-Weighted Averag = Tiempos Medios Ponderado

UN- Naciones unidas

FDS – Ficha de datos de seguridad

Nombre del Producto: ISOPLAST 1640
Fecha de Revisión: 15/01/2020
Fecha de Publicación: 14/01/2019
Página 10 de 10

